



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, Dos (02) de junio de dos mil veintiuno (2021)**

Radicado: 2015-0420

Demandante: CARLOS ALEXANDER LOPEZ GIRALDO

Demandado: PROTECCIÓN S.A.

En memorial que antecede, solicita la parte actora, la entrega de los títulos judiciales obrantes a órdenes de este despacho.

Visto el plenario, se encuentra que es procedente acceder a la entrega del título judicial N° 413230003671XXX por valor de \$ 3.959.467,00 consignado a órdenes de este Despacho judicial por concepto de las costas del proceso ordinario.

Para la materialización de la entrega de títulos las partes deberán observar lo dispuesto en la Circular PCSJC20-17 de 2020 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, relativa a la entrega de títulos judiciales en el marco de la Emergencia Sanitaria generada por el Covid 19.

CÚMPLASE,

Firmado Por:

**JOSE DOMINGO RAMIREZ GOMEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**8f0088fd88caba67d934f623a81107220794e0ad38effd7241a4cb1
a1a0fba1c**

Documento generado en 02/06/2021 06:19:32 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**